CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		26/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprueba la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía entre gritos y reclamos

CIUDAD DE MÉXICO. Con el voto a favor de Morena, PT y Verde, el pleno de la **Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía**, en medio de un debate ríspido, en el que incluso acusaron a la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, de conducir la sesión con parcialidad.

Después de horas de reclamos de la oposición, **ambos dictámenes se aprobaron sin cambios**, y fueron enviados al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor.

https://www.elimparcial.com/mexico/2024/04/25/camara-de-diputados-aprueba-la-ley-de-amparo-y-a-la-ley-de-amnistia-entre-gritos-y-reclamos/

La Cámara de Diputados aprobó en lo general reformas a la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

En el artículo 148 se adicionó un último párrafo para delimitar los efectos de la suspensión, al establecer que "Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

La presidencia de la Mesa Directiva, a través de la vicepresidenta, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la denominación del proyecto de decreto, proemio, metodología, antecedentes, contenido y objeto de la minuta, consideraciones y texto normativo del dictamen, a los artículos 129, 148 y único transitorio, así como a la leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de abril de 2024".

https://almomento.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-reformas-a-la-ley-de-amparo/

La Cámara De Diputados Aprobó En Lo General Reformas A La Ley De Amparo

- **El dictamen se avaló por 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones**
- **Los cambios se refieren, entre otros, a la suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

La presidencia de la Mesa Directiva, a través de la vicepresidenta, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la denominación del proyecto de decreto, proemio, metodología, antecedentes, contenido y objeto de la minuta, consideraciones y texto normativo del dictamen, a los artículos 129, 148 y único transitorio, así como a la leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de abril de 2024".

https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-reformas-a-la-ley-de-amparo/

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que faculta al Ejecutivo Federal a otorgar amnistía directa

Boletín No. 6594

• La adición de un artículo 9 a la Ley de Amnistía recibió 258 votos a favor, 205 en contra y una abstención

Con 258 votos a favor, 205 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

La adición señala que por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:

Que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano, y que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito.

El dictamen explica que en el Sistema Jurídico Penal Mexicano existe la figura del testigo protegido y testigo colaborador, con otros beneficios diversos a la amnistía que se propone, pero su finalidad es que con los medios probatorios que aporten se conozca la verdad de los hechos.

Argumenta que el objetivo final de esta modificación a la Ley de Amnistía es que se esclarezcan los hechos, que se proteja a los inocentes, que se evite la impunidad de los culpables y se reparen los daños causados a las víctimas y a sus familias.

Hace mención que actualmente existe una deuda pendiente para garantizar el derecho a la verdad en varios casos que resultan especialmente relevantes para la sociedad mexicana, como lo son Ayotzinapa, Tlatlaya, San Fernando, Apatzingán y Atenco.

Por ello, agrega, resulta prioritario contar con mecanismos que hagan efectivo el derecho a la verdad, de manera que los responsables rindan cuentas por sus acciones ante la ley y la sociedad, se reparen de manera integral los daños sufridos por

las víctimas y se adopten medidas efectivas para prevenir la repetición de hechos similares en el futuro y una forma de conseguirlo es desde la amnistía a personajes clave para conocer la verdad histórica y jurídica.

Con el contenido de la adición al artículo 9 de la Ley de Amnistía, se crea otro tipo de amnistía diversa a la ya regulada en la propia ley, siendo su motivación por razones de transición política y reconciliación nacional, para el esclarecimiento de los hechos y reparaciones proporcionales a las víctimas, a efecto de que se conozca la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y se logre una reparación integral y efectiva del daño.

Se garantiza claramente un derecho a la verdad respecto a asuntos de interés y de justicia para el Estado mexicano, sabiendo que hay asuntos delicados que permanecen abiertos y que requieren de recursos extraordinarios para su subsanación, puntualiza.

Además, se plantea la posibilidad de llegar a conocer cómo ocurrieron ciertos hechos, de que se esclarezcan y como consecuencia estar en aptitud de garantizar el derecho de acceso a la justicia, a la garantía de no repetición de los actos y a que los hechos no queden impunes.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, precisó que se presentaron diversas propuestas de modificación al proemio, metodología, contenido y objeto de la minuta, consideraciones, texto normativo del dictamen, al artículo noveno y transitorios primero y segundo, así como a la leyenda “Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 23 días del mes de abril de 2024”.

Garantizar el derecho a la verdad

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Justicia, el diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada (Morena) expresó que el objetivo es garantizar el derecho a la verdad y que las víctimas directas e indirectas puedan conocer los hechos por los que fueron afectadas.

Relató que se busca que las familias conozcan la verdad, se rompa ese pacto y terminar con la tradición de corrupción y tortura para crear narrativas falsas que ustedes llamaron verdades históricas. El propósito es alcanzar el modelo de justicia transicional, es decir establecer una seria de mecanismos para acceder a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición de hechos.

Se pretende, relató, que sea el titular del Ejecutivo Federal quien pueda otorgar el beneficio de amnistía a quienes proporcionen elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos relevantes para el Estado mexicano.

Añadió que la violencia tiene origen en la desigualdad, en donde las personas, sobre todo jóvenes, son reclutados de manera forzada, muchas veces con violencia. “Una persona reclutada por el crimen organizado podría aportar información

importante para conocer la verdad de hechos graves y conforme a esta ley puedan tener el beneficio de la amnistía y ayudar a encontrar la verdad".

La amnistía solo podrá ejercerse en casos específicos

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) señaló que la reforma establece de manera clara y contundente que la amnistía solo podrá ejercerse en los casos específicos en que la persona beneficiaria aporte información útil y comprobable. Recalcó que la modificación en sus términos refleja un compromiso real con la verdad y no se trata solamente del derecho individual que tiene toda víctima, sus parientes o amistades a saber qué pasó.

El derecho a saber, agregó, es también un derecho colectivo que busca evitar que se repitan las historias de opresión. Externó su convicción de que abrirle la puerta a la amnistía puede abonar al proceso que saldaría la deuda histórica que tiene el Estado con sus víctimas. Reconoció que la amnistía no es la llave maestra para romper el pacto de silencio, pero representa una esperanza genuina de conocer qué pasó con los 43 normalistas de Ayotzinapa y miles de víctimas más.

Pongamos límite a la facultad de amnistía

Del PAN, el diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez afirmó que la reforma es inadmisible porque se rompe la división de poderes, al dar facultad al Presidente de pasar por encima de las decisiones del Poder Judicial y del Poder Legislativo. "Este es un ingrediente más de la receta con la que quieren destruir la República".

Puntualizó que no es una reforma aislada, porque está acompañada de las reformas a la Ley de Amparo y de las que someten a la Corte y a los órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral. Planteó limitar la facultad en el tiempo, "pongamos un límite para que la facultad de amnistía dure un año, siete o 10 años, pero no le dejemos las llaves de la cárcel eternamente a todos los presidentes del futuro".

Reforma indignante; generará impunidad

María del Refugio Camarena Jáuregui, diputada del PRI, resaltó que esta es una "reforma indignante" porque se pretende otorgar al presidente de la República la facultad para liberar a las personas que se encuentran sujetas a un proceso penal o que, incluso, ya están en la cárcel. "Se dice que se trata de liberar a inocentes y garantizar los derechos humanos, pero lo que se quiere hacer es facultar al Presidente para generar impunidad".

Esta modificación, añadió, atenta contra el dolor de las familias que claman justicia por haber sufrido algún acto o pérdida por la delincuencia. Anunció su voto en contra de la adición arbitraria a la Ley de Amnistía porque generará más injusticia, corrupción, impunidad, ilegalidad, fuego, sangre, dolor y muerte.

Se garantiza la obtención de datos relevantes

La diputada Lilia Villafuerte Zavala (PVEM) se manifestó a favor, porque deja claro que la amnistía será aplicable únicamente para quien reúna los dos supuestos enlistados en las fracciones primera y segunda del artículo 9, es decir proporcionar información comprobable para conocer la verdad de los hechos relevantes para el Estado, lo que garantiza la colaboración y obtención de datos para resolver casos de violaciones graves a los derechos humanos.

Dijo que el gobierno está comprometido a lograr una verdadera justicia social, dado que el Estado todavía tiene una deuda pendiente para garantizar el derecho a la verdad y acceso a la justicia de las víctimas, por lo que “se considera oportuno el establecimiento de la amnistía directa como una herramienta que coadyuve a la garantía de estos derechos”.

Esclarecimiento de casos relevantes

Por el PT, el diputado Benjamín Robles Montoya negó que la reforma sea para empoderar al Ejecutivo Federal y una concentración del poder, así como que se convertirá en un ser omnímodo y que vulnera las atribuciones del Congreso. El objetivo, dijo, es abrir una ruta para el esclarecimiento de casos que sean relevantes para el Estado mexicano. Es una facultad única y exclusivamente para casos relevantes del Estado, los cuales revisten una importancia social, política e histórica.

Añadió que todos los delitos, sean del fuero común o federal, agravian como sociedad y deben ser perseguidos y castigados, pero es claro que la reforma se encamina a delitos de trascendencia social y no hay intención de vulnerar el derecho de la reparación del daño; por el contrario, lo que se quiere es que sea un mecanismo que facilite el esclarecimiento de los hechos para que se haga justicia

La reforma destruye al país

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) dijo que la posición de la bancada naranja es no apoyar una reforma que vulnera derechos, destruye al país y violenta la figura de la amnistía. “Otra vez las cárceles se llenarán de pobres a quienes no les alcanza para pagar su boleto dorado llamado amnistía directa”.

De todas las reformas que se han votado, puntualizó, sin duda esta es la peor, ya que preocupa que por dedazo y sin ningún procedimiento el Presidente pueda elegir a quién sacar de la cárcel, y esto incluye a narcos, violadores, feminicidas, secuestradores o cualquiera que haya cometido un delito grave.

No dará garantía a las víctimas

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, comentó que la amnistía es un instrumento por el cual se elimina la responsabilidad del delito, la cual debe aplicarse bajo condiciones específicas y no a discrecionalidad de un individuo. Indicó que la amnistía como potestad presidencial hará que el Ejecutivo defienda a quienes son sus "consentidos y cómplices".

Anunció su voto en contra de la reforma, al estimar que no le dará garantía a las víctimas; al contrario, a aquel secuestrador lo va a tener que perdonar el Presidente. Mencionó que se dice que la modificación ayudará a esclarecer el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa; sin embargo, "esto no será así".

Intervenciones a favor y en contra

El diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) se pronunció en contra, toda vez que la reforma es claramente inconstitucional y carece de cualquier elemento de técnica jurídica, ya que confunde el concepto de amnistía con el de indulto, por lo que favorece a quien es procesado o se le ha declarado sentencia condenatoria. Se concede al Ejecutivo el poder de perdonar a cualquiera que a su propio parecer sea de interés del Estado, lo cual vulnera la división de Poderes.

Al manifestarse a favor, la diputada de Morena, Olimpia Tamara Girón Hernández refirió que esta reforma busca dar respuesta a la ciudadanía de los hechos relevantes que han quedado sin aclararse. Asimismo, garantiza el derecho a conocer y se contribuye a la adecuada impartición de la justicia, pues extingue las acciones penales y las sanciones impuestas.

Por el PRI, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz expresó que la propuesta resulta regresiva y contraria al sentido de la justicia, al trastocar el sentido y los principios que motivaron a este ordenamiento, el cual busca atender a las personas en vulnerabilidad. De igual manera, agregó, consolida la demolición definitiva de los contrapesos democráticos y genera una Presidencia sin límites.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, indicó que la amnistía no es un tema nuevo para el Poder Legislativo, y con la adicción solamente se busca acortar el procedimiento en ciertos casos. "No será una figura que se use a diestra y siniestra; busca un procedimiento diferente y nuevo, ya que se tiene derecho a la verdad. Es una demanda social y de justicia".

Por MC, la diputada Amalia Dolores García Medina comentó que la figura de amnistía, en los países donde se ha implementado, ha sido para promover la reconciliación en conflictos armados o por una represión política. "Lo que se presenta genera extrañeza; ya hay mecanismos para obtener información, como es la figura de testigos; se debe garantizar la verdad no sólo con una Ley de Amnistía, sino con una cultura de contrapesos".

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) afirmó que la amnistía no es lo mismo que el indulto, pues la amnistía busca restablecer el orden, la armonía y asegurar el respeto Al marco jurídico. “Es buscar justicia y reparar el daño; no se trata de favorecer con el perdón a los criminales ni es un boleto de impunidad para los delincuentes”.

La diputada del PRD, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, consideró que el Ejecutivo tendrá la facultad de discriminar y elegir a su voluntad el evitar que se lleve un juicio conforme a derecho y eliminaría un proceso que incluiría los medios de toda persona que tiene para hace valer sus derechos. “La verdadera intención de este dictamen es perdonar e indultar a los criminales”.

Del PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán aseguró que el dictamen atiende el reclamo de las víctimas al dar facultades al Ejecutivo para otorgar de manera directa la amnistía a personas que son procesadas, sentenciadas o con acción penal en su contra por cualquier delito y aporten elementos comprobables y útiles para conocer la verdad de hechos relevantes del Estado; es decir, garantiza el derecho a conocer la verdad.

Víctor Manuel Anastacio Galicia Ávila, diputado del PRI, expresó que la minuta está llena de excesos, despropósitos, impunidad y buscar dar paso al empoderamiento del Ejecutivo, interrumpiendo los poderes y trastocando la democracia del país; puede afectar la calidad de vida de millones de ciudadanos libres. “Claro que no estamos de acuerdo porque se debilita la legalidad”.

Para el diputado de Morena, Víctor Gabriel Varela López la minuta no dejará a los criminales sueltos, pues se pretende que los dolientes de las masacres que han ocurrido a lo largo de la historia del país sepan la verdad de lo que pasó, en casos como el de Tlatlaya.

A su vez, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) destacó que con la minuta se confirma que no importa la verdad, la justicia, ni empodera a la gente, ya que busca ampliar y concentrar en el Presidente el poder y darle facultades extraordinarias. “No es importante la justicia, ni las víctimas; se confirma el desprecio a la división de poderes, en particular al Judicial”.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) argumentó que la amnistía pretende poner en el centro a quienes se han dejado a un lado históricamente, es decir a las víctimas. “Vamos a darle amnistía a quienes permitan a los deudos saber la verdad, en casos como Tlatlaya, Ayotzinapa, a los migrantes de San Fernando y a las mujeres de Juárez”.

Desechan mociones

El Pleno desechó, en votación económica y por separado, tres mociones suspensivas impulsadas por las diputadas Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) y María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC).

00:00

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		26/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados Del PRI Rechazan Ley De Amnistía, Atenta Contra Los Derechos De Las Víctimas Y Da Impunidad A Delincuentes

Vivimos en un país terriblemente violento donde el gobierno federal promueve la impunidad, el odio, engaño y la división de la sociedad, y ahora con la adicción a la Ley de Amnistía atenta contra el dolor de las familias que claman justicia por haber sufrido algún acto o pérdida por la delincuencia en México, aseguraron los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, que encabeza el coordinador Rubén Moreira.

Desde la Tribuna, los diputados federales María del Refugio “Cuquis” Camarena, Blanca Alcalá y Víctor Manuel Galicia lamentaron que el gobierno no enfrente al crimen organizado y, en cambio, con su postura frágil lo fortalezca. Consideraron contraproducente adicionar un artículo 9 para permitir que el Ejecutivo Federal pueda otorgar el beneficio de la Amnistía directa sin sujetarse a los procedimientos previstos en la propia ley.

Al posicionar a nombre de la bancada priista, Cuquis Camarena expuso que Morena ya no solo quiere dar abrazos a los delincuentes sino otorgarles impunidad por la vía del autoritarismo presidencial. Sentenció que está administración será recordada por querer imponer una procuración de justicia endeble, raquítica y comparsa.

https://hojaderutadigital.mx/diputados-del-pri-rechazan-ley-de-amnistia-atenta-contra-los-derechos-de-las-victimas-y-da-impunidad-a-delincuentes/

Mesa Directiva tomó protesta a diputada y diputados federales por el PAN

Avaló el Pleno licencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

Citan para el próximo lunes 29 de abril, a las 13:00 horas, a sesión en modalidad semipresencial

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), presidenta en funciones de la Mesa Directiva, tomó protesta de ley a Georgina Gómez Madrigal (Distrito 7-Estado de México), Octavio Arellano Orozco (Distrito 15-Estado de México), Víctor Manuel Hernández Gómez (Distrito 40-Estado de México) y Erandi Alejandro Aceves Sánchez (Distrito 3-Guanajuato) como diputada y diputados federales del PAN.

Licencia de diputada

El Pleno aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN-Distrito 7-Estado de México), a partir del 24 de abril.

La Mesa Directiva informó que, en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, concluyó la sesión y se citó para que tendrá lugar el próximo lunes 29 de abril, a las 13:00 horas, en modalidad, semipresencial.

https://www.tallapolitica.com.mx/mesa-directiva-tomo-protesta-a-diputada-y-diputados-federales-por-el-pan/#more-282509

BOLETINES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26/04/2024	LEGISLATIVO

Mesa Directiva tomó protesta a diputada y diputados federales por el PAN

Boletín No. 6598

- Avaló el Pleno licencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

- Citan para el próximo lunes 29 de abril, a las 13:00 horas, a sesión en modalidad semipresencial

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), presidenta en funciones de la Mesa Directiva, tomó protesta de ley a Georgina Gómez Madrigal (Distrito 7-Estado de México), Octavio Arellano Orozco (Distrito 15-Estado de México), Víctor Manuel Hernández Gómez (Distrito 40-Estado de México) y Erandi Alejandro Aceves Sánchez (Distrito 3-Guanajuato) como diputada y diputados federales del PAN.

Licencia de diputada

El Pleno aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN-Distrito 7-Estado de México), a partir del 24 de abril.

Reincorporaciones

Se informó de la reincorporación de la diputada Sofía Gómez Cambrón (PRI-Distrito 26-Estado de México), a partir del 24 de abril.

También, de los disputados Juan Manuel González Rubio (PRI-Distrito 9-Estado de México), a partir del 24 de abril, y Leonel Godoy Rangel (Morena-Distrito 1-Michoacán), a partir del 29 de abril.

Aclaración de licencia de diputado

Además, del diputado Fernando Torres Graciano (PAN-Distrito 3-Guanajuato) se recibió comunicación para que su licencia sea a partir del miércoles 24 de abril, retomando sus funciones el 3 de junio.

Minutas

El Senado de la República dio cuenta de tres minutas; la que adiciona una fracción II Ter al artículo 64 de la Ley General de Salud, sobre acciones permanentes de difusión, educación y promoción de la donación de leche materna y de los servicios de bancos de leche materna entre la población. Fue enviada a la Comisión de Salud.

Dos se turnaron a la Comisión de Gobernación y Población; en una se declara la primera semana de agosto de cada año como la “Semana Nacional de la Lactancia Materna”, y en otra el 14 de diciembre de cada año como el “Día Nacional del Envejecimiento Saludable”.

Cita para la próxima sesión

La Mesa Directiva informó que, en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, concluyó la sesión y se citó para que tendrá lugar el próximo lunes 29 de abril, a las 13:00 horas, en modalidad, semipresencial.

Rinde protesta la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel como vicepresidenta de la Mesa Directiva

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) rindió protesta como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a partir de esta fecha y hasta la conclusión del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La encargada de tomarle la protesta fue la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, en sesión semipresencial.

Dijo: "Honorable Asamblea, en virtud del acuerdo de los grupos parlamentarios aprobado en la sesión anterior, relativo a la integración de las vicepresidencias de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, procederemos a tomar la protesta de ley como vicepresidenta de la Mesa Directiva a la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel".

https://www.tallapolitica.com.mx/rinde-protesta-la-diputada-lilia-caritina-olvera-coronel-como-vicepresidenta-de-la-mesa-directiva/#more-282500

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		26/04/2024	LEGISLATIVO

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió pronunciamiento con motivo del natalicio de Belisario Domínguez

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, emitió un pronunciamiento con motivo del natalicio de Belisario Domínguez Palencia (25 de abril de 1863), en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Guerra Castillo expresó que se conmemora el natalicio de una de las figuras más emblemáticas de la historia del parlamento mexicano, el doctor Belisario Domínguez, quien fue médico de profesión y senador por convicción, así como símbolo eterno del valor y principios en la lucha por la justicia y la verdad.

Recordó que Domínguez Palencia nació en Chiapas. Se destacó no solo por su dedicación a la medicina y su servicio desinteresado hacia los más necesitados, sino también por su coraje inquebrantable al enfrentar la tiranía y la corrupción.

Su legado, dijo, no solo es el de un político, sino el de un héroe cívico que, incluso frente al peligro de muerte, se mantuvo firme en la defensa de la democracia y la libertad.

“El doctor Domínguez es recordado por su valiente discurso en el Senado de la República en el año 1913, donde criticó abiertamente al gobierno de Victoriano Huerta”, añadió la diputada presidenta.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-emitio-pronunciamiento-con-motivo-del-natalicio-de-belisario-dominguez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		26/04/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Debate, clave para Xóchitl

Este domingo será el segundo debate Presidencial y sin duda el pleito se centrará entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez. Movimiento Ciudadano con Jorge Alvarez Máynez simplemente será un espectador con ganas de participar, aunque la realidad sus dichos estarán sin oportunidad alguna.

La opositora emanada del PRI, PAN y PRD sabe que es la gran oportunidad para convencer al electorado, sabe que la gran mayoría de mexicanos estarán atentos en este ultimo debate y que no habrá otra oportunidad.

Desde luego que los priistas de Alejandro Moreno “Alito” saben la gran responsabilidad que Xóchitl pueda dar en ese debate, en consecuencia, a partir de hoy estará concentrada con los expertos que los opositores designaron para el armado de su presentación.

Hay una cifra alentadora que levantó las expectativas de remontar de Xóchitl Gálvez, la empresa GEA e ISA, grupo de economistas y asociados y de investigaciones aplicadas, revelaron que sigue a la baja la aprobación del Presidente López Obrador.

Qué en 2023, su mejor posición, ha perdido 12 puntos y se ubica, hoy en un 50 por ciento y lo más grave es que la desaprobación sigue al alza y se ubica en 45 por ciento, la posición más elevada de su sexenio. Vaya, caída libre.

Le comenté que las expectativas para que Xóchitl Gálvez pueda dar la pelea con posibilidades de dar la sorpresa, es precisamente porque el balance y análisis del proceso ofrecen cifras frías pero muy reales.

Por ejemplo, López Obrador en el 2018 llegó en su mejor momento a las elecciones y logró ganar con 30 millones de votos.

Nadie le podía regatear su triunfo, más que legítimo, era el candidato modelo que arrasó en las elecciones, se llevó el Congreso.

Sin embargo, en el 2021 disminuyó su fuerza ante una alianza que tejió el líder d ellos priistas, Alejandro Moreno “Alito” con Marko Cortés del PAN y Jesús Zambrano del PRD, aunque a punto de concretar con MC de Dante Delgado que se echó para atrás al final del día.

En ese año, los opositores le arrebataron a López Obrador 50 diputaciones federales y 9 de las 16 alcaldías en la Ciudad de México que gobernaba la ahora Presidencial Claudia Sheinbaum. Fue un severo revés que le dolió al que manda en Palacio Nacional.

Con ese descalabro, el partido oficial comenzó a perder fuerza, en la Cámara de Diputados que preside la priista, Marcela Guerra, Morena perdió la mayoría calificada de dos tercios d ellos 500 legisladores.

Ahora, con base en ese análisis del comportamiento del 2018, 2021 y hoy 2024, con el desgaste natural del gobierno en turno aunado a los escándalos por corrupción de funcionarios y los contratos millonarios a amigos de los hijos del Presidente, la casa gris, Segalmex, caída del Metro, etcétera, la proyección es un padrón electoral cerca de 100 millones de mexicanos con credencial para votar, se espera una votación del 61 o 62 por ciento 60 millones de votos, y si AMLO repitiera los 30 millones que logró en su mejor momento, el otro 30 será para la oposición, en consecuencia puede apostar que hoy las elecciones están parejas.

Tal vez es esa la verdadera preocupación del Presidente que no esté tan seguro del triunfo, las encuestas en la calle para nadie es secreto que son totalmente cuchareadas, es decir hechas a modo del que las paga.

Pero las encuestas reales y serias que se tienen en partidos y el propio Palacio nacional, ahí si no hay engaño, aunque la regla de oro es nunca publicarlas. Vamos a ver, entonces el domingo que tanto influye los resultados por el desempeño del Debate.

APRUEBAN PENSIONES Y OPOSICION LO LLEVA A LA CORTE

Bueno, finalmente Morena se impuso con su mayoría simple que se necesitaba para aprobar la reforma de Pensiones y adjudicarse las Afores.

Las presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera dijo que con esta aprobación, que este fideicomiso será administrado por l banco de México y Hacienda, y que tiene como objetivo cumplir con una deuda pendiente con los trabajadores de México, que suma más de 28 millones que serán los beneficiados.

Qué, con esta aprobación, se terminará con la reforma de Zedillo y Calderón y que se va a fortalecer el sistema de pensiones, vaya que les van a garantizar que al final de su vida laboral puedan tener una vida digna.

Sin embargo, no crea que todo será miel sobre hojuelas, desde que se aprobó la reforma en San Lázaro, los diputados mandamás de sus bancadas, Jorge Romero del PAN y Rubén Moreira del PRI, comenzaron a trabajar para impugnar con recursos jurídicos ante la Suprema Corte de Justicia de la nación que preside, Norma Piña, una ministra confrontada con López Obrador porque le pegó a su consentido, el saliente, Arturo Saldívar y que lo llevará a juicio ante tribunales por, entre otras acusaciones, enriquecimiento ilícito.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/debate-clave-para-xochitl/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO		26/04/2024	OPINIÓN

Debate, clave para Xóchitl

Este domingo será el segundo debate Presidencial y sin duda el pleito se centrará entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez. Movimiento Ciudadano con Jorge Alvarez Máynez simplemente será un espectador con ganas de participar, aunque la realidad sus dichos estarán sin oportunidad alguna.

La opositora emanada del PRI, PAN y PRD sabe que es la gran oportunidad para convencer al electorado, sabe que la gran mayoría de mexicanos estarán atentos en este ultimo debate y que no habrá otra oportunidad.

Desde luego que los priistas de Alejandro Moreno “Alito” saben la gran responsabilidad que Xóchitl pueda dar en ese debate, en consecuencia, a partir de hoy estará concentrada con los expertos que los opositores designaron para el armado de su presentación.

Hay una cifra alentadora que levantó las expectativas de remontar de Xóchitl Gálvez, la empresa GEA e ISA, grupo de economistas y asociados y de investigaciones aplicadas, revelaron que sigue a la baja la aprobación del Presidente López Obrador.

Qué en 2023, su mejor posición, ha perdido 12 puntos y se ubica, hoy en un 50 por ciento y lo más grave es que la desaprobación sigue al alza y se ubica en 45 por ciento, la posición más elevada de su sexenio. Vaya, caída libre.

Le comenté que las expectativas para que Xóchitl Gálvez pueda dar la pelea con posibilidades de dar la sorpresa, es precisamente porque el balance y análisis del proceso ofrecen cifras frías pero muy reales.

Por ejemplo, López Obrador en el 2018 llegó en su mejor momento a las elecciones y logró ganar con 30 millones de votos.

Nadie le podía regatear su triunfo, más que legítimo, era el candidato modelo que arrasó en las elecciones, se llevó el Congreso.

Sin embargo, en el 2021 disminuyó su fuerza ante una alianza que tejió el líder d ellos priistas, Alejandro Moreno “Alito” con Marko Cortés del PAN y Jesús Zambrano del PRD, aunque a punto de concretar con MC de Dante Delgado que se echó para atrás al final del día.

En ese año, los opositores le arrebataron a López Obrador 50 diputaciones federales y 9 de las 16 alcaldías en la Ciudad de México que gobernaba la ahora Presidencial Claudia Sheinbaum. Fue un severo revés que le dolió al que manda en Palacio Nacional.

Con ese descalabro, el partido oficial comenzó a perder fuerza, en la Cámara de Diputados que preside la priista, Marcela Guerra, Morena perdió la mayoría calificada de dos tercios d ellos 500 legisladores.

Ahora, con base en ese análisis del comportamiento del 2018, 2021 y hoy 2024, con el desgaste natural del gobierno en turno aunado a los escándalos por corrupción de funcionarios y los contratos millonarios a amigos de los hijos del Presidente, la casa gris, Segalmex, caída del Metro, etcétera, la proyección es un padrón electoral cerca de 100 millones de mexicanos con credencial para votar, se espera una votación del 61 o 62 por ciento 60 millones de votos, y si AMLO repitiera los 30 millones que logró en su mejor momento, el otro 30 será para la oposición, en consecuencia puede apostar que hoy las elecciones están parejas.

Tal vez es esa la verdadera preocupación del Presidente que no esté tan seguro del triunfo, las encuestas en la calle para nadie es secreto que son totalmente cuchareadas, es decir hechas a modo del que las paga.

Pero las encuestas reales y serias que se tienen en partidos y el propio Palacio nacional, ahí si no hay engaño, aunque la regla de oro es nunca publicarlas. Vamos a ver, entonces el domingo que tanto influye los resultados por el desempeño del Debate.

APRUEBAN PENSIONES Y OPOSICION LO LLEVA A LA CORTE

Bueno, finalmente Morena se impuso con su mayoría simple que se necesitaba para aprobar la reforma de Pensiones y adjudicarse las Afores.

Las presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera dijo que con esta aprobación, que este fideicomiso será administrado por l banco de México y Hacienda, y que tiene como objetivo cumplir con una deuda pendiente con los trabajadores de México, que suma más de 28 millones que serán los beneficiados.

Qué, con esta aprobación, se terminará con la reforma de Zedillo y Calderón y que se va a fortalecer el sistema de pensiones, vaya que les van a garantizar que al final de su vida laboral puedan tener una vida digna.

Sin embargo, no crea que todo será miel sobre hojuelas, desde que se aprobó la reforma en San Lázaro, los diputados mandamás de sus bancadas, Jorge Romero del PAN y Rubén Moreira del PRI, comenzaron a trabajar para impugnar con recursos jurídicos ante la Suprema Corte de Justicia de la nación que preside, Norma Piña, una ministra confrontada con López Obrador porque le pegó a su consentido, el saliente, Arturo Saldívar y que lo llevará a juicio ante tribunales por, entre otras acusaciones, enriquecimiento ilícito.

https://indicepolitico.com/debate-clave-para-xochitl/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		26/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

XÓCHITL: AMLO-MORENA, "MANOSEAN Y SAQUEAN" AHORROS DE LOS TRABAJADORES; OBISPOS: LEY DE AMPARO, ATENTA DERECHOS HUMANOS

72 horas previas al segundo debate entre candidatos a la Presidencia, reapareció en su casa de campaña capitalina, la candidata del PAN-PRI-PRD.

Ante representantes de los medios, habló de varios asuntos de resonancia en el país y extranjero, entre ellos, el del controversial proyecto que es virtual decomiso de recursos en las Afores, que, por años, ahorraron miles de trabajadores, en cuentas activas o inactivas, a partir de los 70 años.

Recursos que, el virtual promovente del asunto, Andrés Manuel López Obrador, anunció a principios de este mes, en su foro mediático matinal en Palacio Nacional, ascienden a 40 mil millones de pesos.

Su coordinador parlamentario y una correligionaria en Cámara de Diputados -Moisés Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján-, presentaron iniciativa en la sede cameral.

Asunto que, hay que decirlo, hizo callar y agachar la cabeza a dirigentes sindicales de este país, que ni siquiera asomaron la cabeza por San Lázaro o por la sede en el Paseo de la Reforma, número 135, para protestar por el descarado robo a los recursos de sus representados.

Reiteramos, ni Francisco Hernández Juárez, del sindicato de telefonistas; Ricardo Aldana Prieto, de los petroleros; Joel Ayala Almeida, de la FSTSE, ni el de la CTM, el senador, Carlos Humberto Aceves del Olmo, ni el que representa a trabajadores ferrocarrileros, Víctor Félix Flores Morales.

Todos ellos, hay que decirlo, hechos en el PRI e ignoramos si ya forman parte de los desechos del Revolucionario Institucional en el Verde, porque es a donde los avientan, cuando los obligan a salir del tricolor.

Incongruencia gubernamental contra nuestros adultos mayores que ahorraron en las Afores, porque mientras los utilizan en la propaganda del oficialismo como beneficiarios de la pensión

bimestral por 6 mil pesos, en reformas que promueve el mismo Andrés Manuel López Obrador y Morena en el Poder Legislativo, les decomisan sus recursos en esas concentradoras.

-"Quiero denunciar un tema que agravia a todos los mexicanos: la reforma que Morena y sus aliados quieren aprobar para que el gobierno les robe todos sus ahorros a las familias mexicanas".

Luego de esas palabras iniciales, Xóchitl Gálvez Ruiz, hizo recuento de los recursos públicos que dispuso el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en diversas bolsas presupuestarias, a costa de eliminar programas sociales, abandonar la salud, educación, el campo y la seguridad de los ciudadanos, para el beneficio propio.

-"´Primero fue la falsa austeridad y no les alcanzó; luego fue la desaparición de programas exitosos como el Seguro Popular, las estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, entre otros, y tampoco fue suficiente".

-"Después, eliminaron los Fideicomisos ¡y tampoco bastó! Malgastaron tu dinero en Pemex y ni así; han recurrido al déficit, al endeudamiento y ahora se lanzan contra los ahorros de los mexicanos. ¡Están mintiendo otra vez!".

La candidata presidencial de oposición, acusó que, en realidad, Morena lo que pretende es usar el dinero de los ahorros de los mexicanos, para enviarlo a un Fondo Público y manejarlo a su antojo.

-"Una buena parte se va en corrupción y otra, para incurrir en delitos electorales", puntualizó.

Visceral, la candidata presidencial:

-"Se pretende que este dinero se pase directamente a un Fideicomiso, sin necesidad de una resolución judicial y esto es totalmente inconstitucional. El artículo 14, establece que nadie puede ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante un juicio seguido ante tribunales".

Virulento señalamiento de Xóchitl Gálvez, contra los promoventes del virtual decomiso de los ahorros de trabajadores en las Afores:

-"Es inaceptable que Morena busque manosear y saquear los ahorros de los trabajadores que durante años y con tanto esfuerzo han logrado guardar un poco de toda su vida profesional. Es una reforma que afecta más a quienes menos tienen, lo decimos fuerte y claro".

Como puyó a sus adversarios:

-"¡Estoy en contra que Morena y Claudia Sheinbaum te sigan mintiendo y quieran robar tu dinero!".

En mensaje inicial que expuso ante medios de información, la política hidalguense, ingeniera de profesión, se dirigió a los mexicanos:

-"A mí, sí me importas tú y yo voy a cuidar a tu familia y a tus ahorros, porque lo que mejor saben hacer Morena y la señora Sheinbaum es mentirte. Cuando se cayó la Línea12 del Metro, te dijo que iba a haber responsables y no los hubo; ¡al día de hoy, no hay nadie en la cárcel".

Con alusión directa a la contraria de Morena, recordó:

-"A los dueños de 40 viviendas en la Álvaro Obregón que fueron afectados por la caída de dovelas les prometió ayudarles a repararlas y no lo hizo; Claudia nos prometió que arreglaría el problema del agua y hoy, la mayoría de los habitantes de la ciudad de México no tienen agua de calidad o les llega muy contaminada".

Y el gobierno de ese partido en CDMX:

-"En más de 20 años que ha gobernado, no le invirtieron lo suficiente; a las mujeres les dijo que las iba a cuidar y las traicionó, ya que, durante su gestión, 7 de cada 10 feminicidios, resultaron impunes".

Hirientes, las palabras que expresó Xóchitl Gálvez, al referir primer debate que tuvo con Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez:

-"Cuando la cuestionó sobre la relación de su familia con los Panama Papers y sus tres empresas en el extranjero, lo negó y luego, al día siguiente, lo reconoció diciendo que su abuelita, que si sus tías, que si era dinero chiquitito y a la fecha sigue sin aclararlo".

-"Para fingir que es como tú, dijo que no tenía propiedades, pero es dueña de dos casas y dos departamentos. Lo dije y lo reitero: ¡Claudia Sheinbaum y Morena, lo único que saben es mentir y engañar para aprovecharse de ti y de tu familia".

Luego de su posicionamiento, la abanderada presidencial del PAN-PRI-PRD, entró a la fase de preguntas y respuestas; ofreció más detalles de la manera en que se fondea Andrés Manuel López Obrador para sus proyectos:

-"Se tomaron los Fondos del campo, ayer (antier), nos daban el dato, son como 160 mil millones de pesos lo que este gobierno ha tomado del campo, pues para obras faraónicas, para Pemex, para otras áreas y se abandonó y lo mismo hizo con el tema del agua y lo mismo con los Fideicomisos de la Ciencia y la Tecnología".

Sin ambages, fustigó al régimen de Andrés Manuel López Obrador por el estilo con el que fondea sus proyectos emblemáticos:

-"O sea la verdad, es que parece aspiradora por donde ve una lanita se la chupa para metérselo a sus proyectos, ¿no? Entonces, en ese sentido, sí es una tragedia".

Xóchitl Gálvez, perfiló que el bloque opositor presentará en Suprema Corte de Justicia en la Nación, recurso inconstitucional. Aunque no precisó, el PAN-PRI-PRD y MC, seguramente, impugnarán reformas a Ley de Amparo, de Pensiones y de Amnistía, en la Corte.

Ayer, en el Senado, el oficialismo, aprobó Minuta al dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; en lo general, con 70 votos a favor, 43 en contra y 2 abstenciones.

Primeros 53 minutos de hoy, se aprueba en lo particular por 69 votos a favor, 41 en contra y 2 abstenciones; 2 minutos después, mesa directiva hace declaración de aprobación en lo general y particular el dictamen y se turna al Ejecutivo Federal, para efectos del artículo 72 en Ley de leyes.

En la discusión de las reservas, el senador y coordinador de la segunda fuerza parlamentaria, Julen Rementería del Puerto, fue elocuente en ponderar las formas ocultas del dictamen, como obliga exige el asunto, para conocimiento de los trabajadores.

Legislador veracruzano, hace recuento de puyante asunto en el régimen saliente: gobierno de Andrés Manuel López Obrador, adquirió deuda que aumentó un 60% más, de 10 billones de pesos en 2018, pasó a 16 bdp.

Y fustigó propaganda gubernamental en el sentido de que, en 6 años, no hay deuda, que la economía está muy bien, cuando incrementaron enorme deuda; que acabaron con todos los fondos de reserva y como ya no hay más, pues van con el decomiso de ahorros de los trabajadores en las Afores y argumentan que es para constituir el Fondo de Pensiones del Bienestar.

-"Que para garantizar 16 mil pesos de pensión, ¡mentira!, no hay forma, no hay matemáticas que lo sostenga, solapan al Presidente y el robo que hacen con el desvío de recursos", criticó el senador Julen Rementería.

El panista, resaltó que para este año, el Ejecutivo Federal, tiene 9 billones de Presupuesto; ingresos, 7, dos billones son deuda, "¿cuánto representan de intereses esos dos billones al año?", cuestionó.

-"Mucho más que los 40 mil millones de pesos", que decomisan, respondió así mismo, cuando espetó a senadores de Morena y gansitos, ese dato.

Más puyante, cuando ponderó destino esos 2 bdp que son deuda:

-"Menos de un billón, los programas sociales ¿y en qué se gastan el otro billón?, ¡díganlo!".

-"No es que van a tomar otra bolsa más, qué pasó con los Fideicomisos ,dijeron que iba garantizar la secretaría de Hacienda y no sucedió, ¡se los robaron! ¡y nunca volvieron a la población!, ¿por qué hay que creerles?".

El coordinador de los senadores del PAN, presagió el destino de los ahorros de millones de trabajadores en cuentas inactivas de Afores:

-"¡Nunca van a devolver ese dinero!, los 40 mil mdp, lo saben, saben que se están robando el dinero, que lo quieren ocupar para dilapidarlo, para las campañas; ¡les urge el dinero!, porque este país realmente está a punto de reventar económicamente, por más que digan que no hay economía en el mundo, lo que hacen es endeudamiento moral para la economía, digan la verdad, les roban a los mexicanos".

Al terminar desahogo legislativo al asunto, en la bancada del oficialismo, corearon ¡Es un honor, estar con Obrador!

En la bancada de oposición, clamaron ¡Es un honor, robar con Obrador

EN EL CHACALEO

Próximo domingo, 20:00 horas, segundo debate entre presidenciables: Xóchitl Gálvez Ruiz, Claudia Sheinbaum Pardo y Jorge Álvarez Máynez… Millones de mexicanos, estarán pendientes de los que se digan en los temas de economía, inflación y empleo, o como los planteen ante millones de ciudadanos que vean y escuchen ese encuentro en los medios electrónicos… Hay que decirlo, millones de mexicanos esperan ver a la auténtica Xóchitl Gálvez, cual acostumbró en sus actos de precampaña, intercampaña y el primer día de su campaña formal en CDMX… Franca, sin poses acartonados, con su peinado, incluso, cual es su personalidad, no un corte aseñorado que le resta imagen a ella; que se presente como es ella: entrona, chingona y franca y su lenguaje, sea el popular, sin tecnicismos o ambigüedad, de respeto y civilidad… Puyante, la intervención de la senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, en la discusión de la Minuta en el asunto de virtual atraco a los ahorros de los trabajadores en las Afores… "Les roban su cuenta individual a los trabajadores", espetó a la bancada de Morena… ¡Zas!... Diputados y senadores del oficialismo, con resentimiento en sus expresiones, insisten en aludir a sus adversarios como "PRIAN", pero, reiteramos, panistas y priistas -prudencia y civilidad-, hasta el momento, no son recurrentes en subir a la tribuna del

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		26/04/2024	OPINIÓN

Congreso para espetarles narco diputado de Morena o narco senador de Morena, ni tampoco llaman a la abanderada presidencial del partido oficial, narcocandidata…. ¡Cuidado!, millones de electores en este país, sí tienen sentido común y ya no permiten que los mismos que los engañaron en el 2018, los vuelvan a engañar con los mismos anzuelos… Ridículo, cando senadores, diputados de Morena, suben a tribuna para recordar el Fobaproa, pero ellos, como priistas, callaron y agacharon la cabeza, como hoy lo hacen aquellos dirigentes sindicales con el virtual decomiso de ahorro de los trabajadores en Afores… ¡Sinvergüenzas!... Anoche, cuando terminó intervención de la senadora de Morrena, Tamaulipas, María Guadalupe Covarrubias Cervantes, tras mencionar el rescate bancario que, ni el mismo Andrés Manuel López Obrador tiene el valor de cancelar y que esos 70 mil mdp que cuesta al año, lo destinen para política social, y no desfonde al país, cual reclamó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, en la bancada panista, cuestionaron a la senadora tamaulipeca, cando iba rumbo a su escaño: "¿Quién era el abogado del Fobaproa?, porque era Arturo Zaldívar"… En su intervención para las reservas de la Minuta del virtual atraco a trabajadores en sus ahorros de Afores, la senadora Beatriz Paredes Rangel, acusó que en el Comité Técnico, de la nueva concentradora, no quieren representación de los trabajadores"… ¡Caramba!... Conato de madrazos en la sesión del Senado, anoche, en el puyante, candente y estridente asunto de virtual atraco de pensiones a los trabajadores en retiro, y que ahorraron en las Afores, entre el perredista, Miguel Ángel Mancera Espinosa y el rijoso senador de Morena, César Arnulfo Cravioto Romero, de sana cercanía con Martí Batres Guadarrama y quien nunca llegó a ser coordinador parlamentario de Morena ni presidir mesa directiva, cual deseó en LXV Legislatura… Hay cárteles de trata de personas, acusó en la tribuna del Senado, Ricardo Monreal Ávila, "protegida por políticos", de arriba, pero no dio nombres, cuando en el pleno, 2:46 horas de hoy, el dictamen del asunto se puso a votación nominal, que se aprobó por 101 votos… Conferencia del Episcopado Mexicano, que preside Monseñor Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey, y Mons. Ramón Castro Castro, Obispo de Cuernavaca, en posicionamiento, hacen urgente llamado a la paz y rechazo de violencia… Con destinatarios que el país conoce, la Iglesia católica de nuestro país, externa preocupante realidad que enfrenta la sociedad "con la implementación de una cultura de muerte y violencia", a través de la "narco cultura", que se difunde en redes sociales, imágenes violentas, cultos distorsionado, como el de la Santa Muerte y amedrentamientos digitales… "Esta propagación de contenido dañino está distorsionando los valores fundamentales que nos han caracterizado como nación y erosionando el tejido social"… Como Iglesia, pondera la CEM, denuncian de manera enérgica esta "glorificación" de violencia y exhortan a los sectores sociales rechazar estas prácticas destructoras… Contexto en el cual, la CEM reafirma convicción en la defensa de los derechos humanos, como pilar fundamental

para la dignificación de las personas. Cuanto más se trabaje por su presencia en nuestras leyes e instituciones, resaltan, "más contribuiremos a construir una sociedad donde se respete y valore la vida de cada ser humano"… Sin ambages, la Iglesia católica de nuestro país, expresa preocupación, ante cualquier confusión en la comprensión o eliminación del juicio de Amparo, "que constituye una herramienta esencial para la defensa de los ciudadanos ante arbitrariedades e injusticias por parte del Estado"… Advierte: "en un contexto marcado por la corrupción y la impunidad, debilitar este instrumento jurídico, atentaría contra los derechos fundamentales de la ciudadanía"… ¡Zas!... La CEM llama a una profunda conversión de los corazones y optar por un cambio radical, pasando por una cultura de muerte a una cultura propia de la civilización del amor… En el contexto anterior, el secretario General de la CEM, Mons. Ramón Castró Castro, difundió video en el que aborda el posicionamiento que dieron a conocer… Como el Cardenal emérito, Juan Sandoval Íñiguez, difundió otro, en el que, sin ambages, pondera y advierte del voto ciudadano, próximo 2 de junio… Vigente, el desinterés de los veracruzanos en la campaña de Norma Rocío Nahle García y Claudia Sheinbaum Pardo, cual fue en Tantoyuca, donde ni la comisión de relleno entró en funciones… Máxime, cando a la zacatecana la exhiben en redes sociales con su patrimonio inmobiliario, como es el depa que tiene en Nueva York, y la candidata presidencial, no expresa discurso nuevo, sino el mismo que no es otro que el de hablar bien del régimen, cual si hablara del gobierno de Estados Unidos o de otra nación de primer mundo y no precisamente Dinamarca, ¡eh!… 3:32 horas de hoy, terminaron los senadores última sesión ordinaria del periodo ordinario en LXV Legislatura, en la cual, aprobaron Minuta de Pensiones para el Bienestar y otros dictámenes… Con esos rituales que hacen los de Morena en plazas públicas o en el Senado, de inmediato, en redes sociales, el Vox Populi, con sarcásticos tuits, expresa su repudio a los promotores de ese partido… Como circula en redes sociales, puntual video en el que hacen recuento de gobiernos priistas y panistas, hasta llegar al actual, donde advierten de los riesgos y peligro para el país, sus instituciones y los mexicanos, si no razonan su voto el próximo 2 de junio… Este video, sus creativos, son del Colegio Vasco de Quiroga… Para el próximo lunes, 13:00 horas, modalidad semipresencial, presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, citó a sesión ordinaria… Senadores, Kenia López Rabadán y Ricardo Monreal Ávila, hicieron reconocimiento en la madrugada de hoy, al trabajo de Arturo Garita Alonso, como Secretario General de Servicios Parlamentarios en el Senado; junto con su staff, recibieron elogios por su responsabilidad en pulcritud del proceso legislativo en los asuntos que desahogan en el Orden del Día en una sesión ordinaria extraordinaria, de Comisión Permanente o solemne. ¡Enhorabuena!… Nuestros Correos: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com...

¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…